1-4040

Bogotá D.C

Subdirectora (E) Centro de Industria y Servicios del Meta

GENY ASTRID LEÓN CURREA

leonc@sena.edu.co

SUBDIRECTORA (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

Villavicencio, Meta

ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO 50-9-2024-011148, N.I.S. 2024-02-507472 y Fecha 12/3/2024 12:23:42 PM

Cordial saludo estimado Ordenador del Gasto

Atendiendo a su solicitud para emisión de concepto técnico, con el fin de dar inicio al trámite para "*CONTRATAR EL SUMINITRO E INSTLACIÓN DE PUNTOS DE HIDRATACIÓN DE AGUA DE LA SEDE DE PUERTO GAITÁN META DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META.*", informamos que, una vez revisada la documentación adjunta al radicado en referencia, damos respuesta a su petición, y conforme al marco de nuestra competencia comunicamos que desde la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Infraestructura remitimos concepto **FAVORABLE CON OBSERVACIONES**.

Notificamos que, es responsabilidad de los Directores Regionales y Subdirectores de Centro de Formación la elaboración de los estudios previos y estudios del sector de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratación Estatal y el Manual de Contratación Administrativa (GCCON-M-001), y en cumplimiento de la normatividad en materia de construcción, especialmente a lo contemplado en el Decreto 1469 de 2010, respecto de la necesidad de licencias de construcción según de la actividad que se pretenda acometer. Es responsabilidad del ordenador del gasto tramitar las licencias o permisos necesarios ante las autoridades competentes con anterioridad al inicio a las obras de adecuación.

El concepto técnico y financiero emitido por la Dirección Administrativa y Financiera no reemplaza en todo o en parte la responsabilidad de los ordenadores del gasto en la elaboración de estos documentos previos, el desarrollo del proceso contractual y la ejecución del contrato de que se trate.

Se hace claridad que desde la Dirección Administrativa y Financiera se emite CONCEPTO referente a lo TÉCNICO.

Sin otro en particular, agradeciendo la atención prestada.

Firmado digitalmente por ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
Directora Administrativa y Financiera (E)

Anexo: CTF_META_CISM_BEBEDEROS

Proyectó: Jairo Sebastián Olmos Bohórquez jolmosb@sena.edu.co – Contratista Grupo de Infraestructura J. Sebastián Olmos Bohórquez

Revisó: Jorge William Jaramillo jwjaramillo@sena.edu.co – Contratista Grupo de Infraestructura